

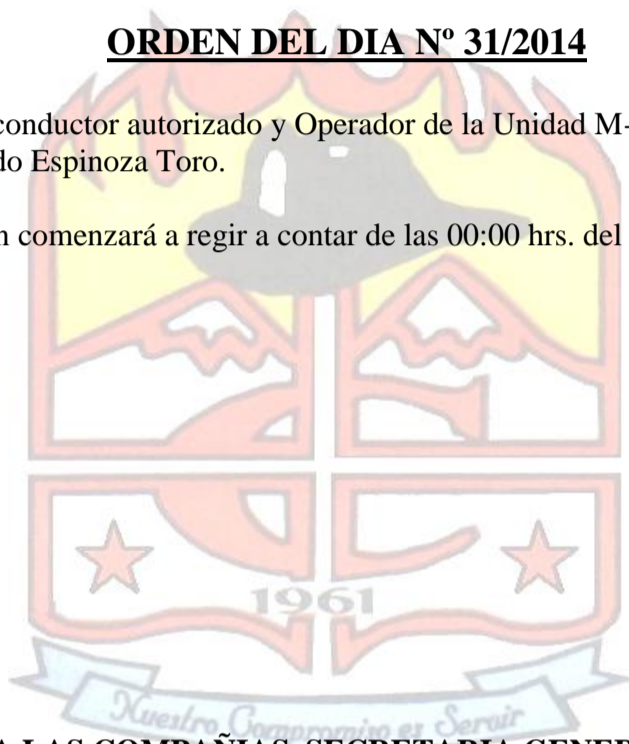
CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA
Fundado el 07 de Octubre de 1961
Colina – Lampa – Batuco – Esmeralda – Chicureo – Valle Grande –
Chacabuco

Cuartel General 24 de Junio de 2014

De acuerdo a las atribuciones que me otorga el Reglamento General del Cuerpo en su Artículo 26 inciso 6, y para el correcto funcionamiento de la Institución, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 31/2014

- 1.- Habilítese como conductor autorizado y Operador de la Unidad M-4, al voluntario de la 4ª Compañía Sr. Osvaldo Espinoza Toro.
- 2.- Dicha habilitación comenzará a regir a contar de las 00:00 hrs. del día Martes 24 de Junio de 2014.



TRANSCRIBASE A LAS COMPAÑÍAS, SECRETARIA GENERAL, EXPONGASE EN PIZARRA, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


SEBASTIAN BENITEZ OVALLE
COMANDANTE

C.C. COG
Capitanes de Cia.
Ayudante Gral.
Interesados

